

**ANEXO N° 14**  
**ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 40 PUNTOS)**

**CONVOCATORIA N° 73-2024**

**CARGO: DE UN [01] COORDINADOR DE LA SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>PREGUNTAS GENERALES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA</b>
1	CERRON VALERO IVONNE JUSTA	17	16	33
2	CORTEZ ACOSTA MAPY MERCEDES	19	20	39
3	MORENO PELAEZ JOSE MIGUEL	16	17	33
4	SANTANA CARO WILFREDO	15	16	31

**\* Quien obtuviera un puntaje menor 24 puntos en la entrevista personal, quedará descalificado**

**Santiago de Surco, 02 de Setiembre de 2024.**

## ANEXO N° 15

### ACTA DE RESULTADOS FINALES

En instalaciones de la Municipalidad de Santiago de Surco, ubicada en el **Auditorio Bambú del Complejo Ecológico Voces por el Clima- Santiago de Surco**, el día 02 de Setiembre de 2024, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 73-2024-CE-MSS.

Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

#### **CONTRATACIÓN DE UN [01] COORDINADOR DE LA SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN**

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulantes/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

**Importante:** Los ganadores deberán descargar los formatos DJ. Del portal web institucional (<https://www.munisurco.gob.pe/procesos-de-seleccion-cas/>), a fin de imprimirlos, llenarlos y firmarlos sin Borriones, sin enmendaduras, a fin de

Suscribir el contrato correspondiente, adicionalmente deberá presentar:

- *Fichas de Datos Personales.*
- *Declaración Jurada de Ley N° 27444.*
- *Declaración Jurada de Nepotismo.*
- *Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios.*
- *Declaración Jurada de Registro de la Dirección Domiciliaria.*
- *Ficha de cuenta bancaria para el pago de haberes*

La Comisión Evaluadora.

ANEXO N° 16

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N° 73-2024-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE UN [01] COORDINADOR DE LA SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	CERRON VALERO IVONNE JUSTA	55	33	88	
2	CORTEZ ACOSTA MAPY MERCEDES	55	39	94	<b>GANADOR</b>
3	MORENO PELAEZ JOSE MIGUEL	55	33	88	ACCESITARIO
4	SANTANA CARO WILFREDO	55	31	86	

CONTRATACIÓN DE UN [01] COORDINADOR DE LA SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN

(\*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(\*) De acreditar que es persona discapacitada le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco, 02 de Setiembre de 2024.